



PÁGINA DE INICIO / ECONOMÍA /

FALLO DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR MÁS DE \$56 MILLONES CONTRA BIOENERGY Y **ECOPETROL** POR PROYECTO DE ETANOL «EL ALCARAVÁN»

ECONOMÍA

NACIONAL

Fallo de responsabilidad fiscal por más de \$56 millones contra Bioenergy y **Ecopetrol** por proyecto de etanol «El Alcaraván»

Ariel Cabrera viernes septiembre 22, 2023

—Por pérdida de la inversión de los recursos públicos destinados, durante los años 2010 a 2013, al componente agrícola del proyecto para la producción de etanol “El Alcaraván”, empresa perteneciente a Bioenergy y **Ecopetrol**, la Contraloría General de la República profirió fallo con responsabilidad fiscal por 56 mil 028 millones de pesos.

El hecho es que la caña sembrada no se utilizó para el propósito pretendido por Bioenergy, advierte el organismo de control fiscal.

La situación anterior se dio a causa de la falta del paquete tecnológico idóneo para el cultivo industrial, y de la variedad -o variedades- de caña aptas para la altillanura, que conllevó a una baja productividad en TCH (Toneladas de Caña por Hectárea) y obligó a la erradicación de las variedades de caña sembradas y la disposición de la materia prima como abono verde.

El caso reviste de la mayor importancia para el ente de control, dado que previamente el Contralor General de la República había declarado de Impacto Nacional los hechos relacionados con los hallazgos fiscales establecidos como resultado de una Actuación Especial adelantada por la Contraloría Delegada para el sector de Minas y Energía a los recursos invertidos en el proyecto de etanol «El Alcaraván»

asistencia por la Comandante Brigada para la dirección del área y Energía a los recursos humanos en el proyecto de administración, pertenecientes a la empresa Bioenergy, filial de la Empresa Colombiana de Petróleos, **Ecopetrol**.

Este fallo de responsabilidad fiscal recae en ocho directivos de Bioenergy, entre los cuales están cinco miembros principales de la Junta Directiva de Bioenergy S.A. hoy Bioenergy S.A.S, dos Gerentes Generales y uno Agrícola.

Dentro del fallo se encuentra como tercero civilmente responsable a Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Comentario *

Nombre *

Correo electrónico *

Web

Publicar el comentario



Ariel Cabrera

Ver todas las entradas



Despojos del maestro Fernando Botero desde hoy en cámara ardiente en Salón Elíptico del Capitolio Nacional; a las 2:30 p.m. podrá ingresar el público

Gobierno aumenta del 30% al 50% la bonificación mensual a soldados, auxiliares de



TAMBIÉN PODRÍA GUSTARTE

NACIONAL

H.R.W advierte fracaso en restitución de tierras por sabotaje de paras y guerrilleros

Ariel Cabrera martes septiembre 17, 2013

JUDICIAL

Se entrega responsable de asonada en San Andrés de Sotavento – Córdoba

Iván Briceño miércoles febrero 3, 2010

ECONOMÍA

El peso con menos zeros es aprobado en primer debate del Senado

Mario Murcia martes octubre 19, 2010

ECONOMÍA

Agro colombiano repunta en empleo con 146 mil nuevos puestos de trabajo

Manuel Reyes Beltran viernes enero 29, 2016

